



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa, M. D. C., 29 de marzo 2023

ACUERDO No.SETUR-004-2023

La **Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo**, en uso de sus facultades de que fue investida por la Presidenta Constitucional de la Republica, mediante Acuerdo Ejecutivo 32-2022, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintidós, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la Republica; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo Número PCM 014-2018.

ACUERDA:

Nombrar a la Ciudadana **ANA CATALINA ESPINOZA GUARDIOLA**, en el Cargo de **ASISTENTE ESPECIAL TECNICO I**, Bajo la Estructura Presupuestaria Siguiente: Institución **170 SECRETARIA DE TURISMO**, Programa **11 PROMOCION DE LA POLITICA TURISTICA**, Actividad Obra **01 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR**, Gerencia Administrativa: **01 Gerencia Central**, Unidad Ejecutora: **001 Gerencia Administrativa**, Código de Puesto **00040**, Grupo Nivel **02-007**, Sueldo Mensual: L.24,400.00.

A partir de la fecha el 03 de abril del 2023.

Comuníquese:


YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo



c.c. Secretaría de Estado
Auditoria
Administración
Personal
Interesado
Archivo

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

ACUERDO SETUR No.005-2023

CONSIDERANDO: Que Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM 014-2018 de fecha veintidós (22) de marzo del dos mil dieciocho (2018), publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), se creó la **Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo**.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Presidenta Constitucional de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,12,28,29,116,118,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, nombró a la ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

POR TANTO

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar el nombramiento de la ciudadana **DIANA MARCELA FLORES VILLEDA**, en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.-**SEGUNDO:** Nombrar a la ciudadana **KORITZA ELIZABETH JIMÉNEZ VALLADARES** quien ostenta el cargo de SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, mediante acuerdo No.001-IHT-2023, con fecha 31 de enero del año 2023, del Instituto Hondureño de Turismo; y en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.-**COMUNÍQUESE**.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO




ABG. MARIO ROBERTO NORIEGA COTO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
ACUERDO SETUR No.006-2023

CONSIDERANDO: Que Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM 014-2018 de fecha veintidós (22) de marzo del dos mil dieciocho (2018), publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), se creó la **Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo**.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Presidenta Constitucional de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,12,28,29,116,118,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, nombró a la ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

POR TANTO

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

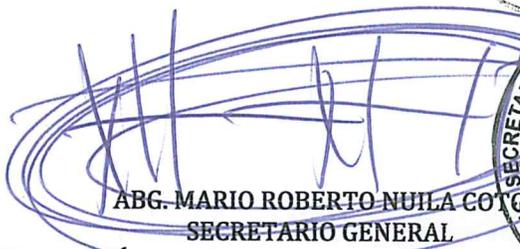
ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar el nombramiento del ciudadano **OMAR ALONZO MORALES PERDOMO**, en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE PRESUPUESTO de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.-

SEGUNDO: Nombrar a la ciudadana **FATIMA MARITZA MORADEL MATUTE**, quien ostenta el cargo de JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO, mediante acuerdo No.072-IHT-2023, del Instituto Hondureño de Turismo, con fecha 14 de agosto del año 2023,; y en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE PRESUPUESTO de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.-**COMUNÍQUESE**.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO


ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO



ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TURISMO DEL MES DE AGOSTO DEL 2023

Nº	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACUERDO Nº	DESCRIPCION DEL ACUERDO	MES	AÑO
1	ANA CATALINA ESPINOZA GUARDIOLA	004-SETUR-2023	Nombrar a la Ciudadana ANA CATALINA ESPINOZA GUARDIOLA, en el Cargo de ASISTENTE ESPECIAL TECNICO I, Bajo la Estructura Presupuestaria Siguiente: Institución 170 SECRETARIA DE TURISMO, Programa 11 PROMOCION DE LA POLITICA TURISTICA, Actividad Obra 01 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR.	AGOSTO	2023
2	DIANA MARCELA FLORES VILLEDA	005-SETUR-2023	ACUERDA PRIMERO: Cancelar el nombramiento de la ciudadana DIANA MARCELA FLORES VILLEDA, en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.-SEGUNDO: Nombrar a la ciudadana KORITZA ELIZABETH JIMÉNEZ VALLADARES quien ostenta el cargo de SUB GERENTE DE ADMINISTRACION, mediante acuerdo No.001-IHT-2023, con fecha 31 de enero del año 2023, del Instituto Hondureño de Turismo; y en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.-Comuníquese.	AGOSTO	2023
3	OMAR ALONZO MORALES PERDOMO	006-SETUR-2023	ACUERDA PRIMERO: Cancelar el nombramiento del ciudadano OMAR ALONZO MORALES PERDOMO, en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE PRESUPUESTO de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.- SEGUNDO: Nombrar a la ciudadana FATIMA MARITZA MORADEL MATUTE, quien ostenta el cargo de JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO, mediante acuerdo No.072-IHT-2023, del Instituto Hondureño de Turismo con fecha 14 de agosto del año 2023;; y en el cargo AD Honorem SUB GERENTE DE PRESUPUESTO de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo.-COMUNIQUESE.	AGOSTO	2023



DANIEL EDUARDO ALONZO ALVARADO
TECNICO RECEPTOR LEGAL DE DIRECCION LEGAL
INTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)